

“La enseñanza constituye una inversión de rentabilidad segura”

En 3.200.000 se cifra la población escolar de niños comprendidos entre los 6 y los 11 años

Discurso del Ministro de Educación, Sr. Lora Tamayo — en la apertura del curso escolar primario —

EN la Escuela del Magisterio número 1 «María Jiménez», de Madrid, el Ministro de Educación Nacional, Sr. Lora Tamayo, inauguró, el 15 de septiembre, el curso escolar 1962-1963. Previamente se dijo una misa del Espíritu Santo, que fue oficiada por el Obispo Auxiliar de la diócesis de Madrid-Alcalá, Dr. Lahiguera, el cual pronunció una plática alusiva al acto. A continuación, se celebró el acto académico: acompañaban al Ministro en la presidencia el Director General de Enseñanza Primaria, D. Joaquín Tena Artigas; el Obispo Auxiliar Dr. Lahiguera; el Presidente de la Diputación, Marqués de la Valdavia; Delegado de Cultura del Ayuntamiento, Sr. Gutiérrez del Castillo (que representaba al conde de Mayalde); Delegada Nacional de la Sección Femenina, Srta. Pilar Primo de Rivera; Subdirector General de Enseñanza Primaria, Sr. Edo; Inspector Nacional, Sr. Gil Alberdi; Delegado Nacional del S. E. M., Sr. Hernández Pacheco, y Directora del Centro, D.^a Magdalena Ayuso. También asistieron Inspectores centrales y provinciales, Directores de Escuelas graduadas, claustro de Profesores, numerosísimos Maestros, así como representaciones de las Ordenes religiosas dedicadas a la enseñanza.

En primer lugar, pronunció unas palabras el Maestro D. Rafael Reina, quien trató el tema «Cómo se halla la Escuela hoy». El mismo tema de la situación actual de la Escuela y sus problemas fue abordado por la Profesora jubilada D.^a Africa Rodríguez de Arellano y por D. David de Francisco Allende, Maestro Nacional.

Por último, el Ministro de Educación Nacional pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

«Con el fin de solemnizar la inauguración del curso escolar, dando así el debido relieve a la tarea que empieza y toda la significación que ha de atribuir la sociedad a la figura del maestro que la lleva a cabo, se ha querido celebrar este acto, que ha de tener eco a lo largo del día de hoy en todas las capitales y núcleos importantes de población, en los que aspiramos se concentre el mayor número posible de maestros. Para servir a estos fines, el Ministro os preside hoy aquí, como en otros años, procurará hacerlo en localidades distintas, aunque con el deseo de que sus palabras lleguen a todos los maestros españoles.

Es bueno siempre, y mucho más cuando los conceptos no han calado del todo, aprovechar las ocasiones que se nos presentan para insistir en algunos, subrayar otros y no pocas veces avivar la conciencia sobre todos. Esta oportunidad de hoy, comienzo de un nuevo curso, es especialmente

propicia para ello y podrá ser en toda época excelente oportunidad: que toda iniciación de etapa es adecuada para la reflexión y exigente para una renovación de buenos propósitos.»

El señor Lora Tamayo, después de ensalzar con criterio justo y objetivo la figura del maestro, y su labor, dice: «Supuesta una vocación original indispensable, que ha de alcanzar rango misionero, en el maestro deben conjuntarse solidez de cultura, voluntad paciente, bondad de carácter, rectitud de conducta, afán de mejoramiento».

«La suma de conocimientos que nuestras Escuelas Normales imparten ha de dosificarse en calidad y cantidad, de modo que arraiguen en el futuro maestro ideas claras y precisas, único medio de que sepa hacer el debido transporte de coordenadas para situarse a la altura mental del niño y aun a la de la pregunta exigente del alumno avispado. Solamente los buenos pianistas son capaces de adaptar su acompañamiento musical a las cualidades vocales del cantante. Pero, en este mismo orden, la evolución en los métodos didácticos obliga a mantener una inquietud permanente por actualizarse en ellos e incorporarlos a su quehacer diario.»

Después de justificar esta inquietud, el ministro prosigue, diciendo:

«El aula académica, cualquiera que sea su grado, es siempre una tribuna de especial resonancia, y las calidades humanas del maestro impresionan profundamente la sensibilidad del alumno. Muchos de nosotros llevamos, sin duda, el impacto de un buen maestro, que informó la trayectoria seguida en nuestra vida. Por ello, por esa gloria de ocupar un primer plano en la formación de juventudes, se tiene el deber de poner a contribución en el magisterio lo mejor y más noble de la personalidad.

Sé bien que esas circunstancias adversas que rodean a veces al maestro ponen a prueba sus virtudes. El estímulo económico, que no llega a ser suficiente en todos los casos; la posible falta de atención social, que alcanza en ocasiones a los que tienen el deber de suplirla y compensarla, y, ya más concretamente, la indiferencia de los propios padres, son, sin duda, motivos de acritud y fuente de preocupaciones que pueden dañar esas calidades necesarias en el diálogo con el niño. Pero yo os diré, en buena y sobria dialéctica, primero, que no hay gloria sin dolor, y como tributo a ésa de formar hombres que os corresponde, hay que superar con vocación y buen temple las dificultades; pero añadir después, con terminología más operante, que, aparte de lo que pueda llegar a hacerse de carácter general, más difícil siempre, pero presente en todo momento, se ha de intensificar el plan de remuneraciones complementarias primando al maestro de escuelas de difícil desempeño, ya por su situación geográfica, ya por las condiciones de vida, y estableciendo para el curso que empieza una consignación decorosa con destino a premiar cada año actuaciones relevantes valoradas mediante normas que se estudian. Estimo, además, de interés, favorecer la experiencia y estructurar los sistemas que permitan una prolongación de la jornada en permanencias mejor regladas, complementar la función del maestro especialmente en medios rurales, carentes de otro tipo de enseñanza, con su colaboración en enseñanzas postescolares y pre-profesionales, como puente con las de grado medio, y aun participar en campañas de di-

fusión y divulgación técnicas, previa la preparación adecuada y el enlace con otros órganos de la Administración. En cuanto sea posible contribuir a mejorar la situación del Magisterio, para una mayor satisfacción espiritual que se proyecte en el clima de la escuela, el Ministro que os habla ha de poner a contribución su mejor voluntad, por comprensión y por justicia. Con ello interpreto la voluntad decidida del Jefe del Estado, que es el mejor y más eficaz de vuestros valedores.

La actual política de construcciones escolares, iniciada y desarrollada con inteligencia y tesón por mi predecesor, ha de continuar con el ritmo que las necesidades y el futuro de la enseñanza exijan. Hay que llegar en el más breve plazo a que ningún pueblo carezca de las escuelas necesarias y ninguna escuela exista sin maestros, en el número suficiente para que la unidad, el aula, no albergue a más de cuarenta alumnos, que marca el límite de la eficacia. Pero hay que hacer también que ninguna escuela esté sin alumnos en el número que pueda atender. Nada nos preocupa la cifra necesaria de maestros, porque las promociones que salen de nuestras Normales son suficientes, aunque siempre deficitarias en varones, ya que en éstos las razones que hemos comentado antes son, por hoy, la causa más frecuente de desviaciones que, sin duda, es necesario corregir. En cambio, sí ha de ser motivo de seria preocupación la falta de alumnado. La población escolar en España, comprendida entre seis y once años, es de 3.200.000, y la tasa de escolaridad, de 88; aunque el promedio de las ausencias la hace disminuir sensiblemente. Estas cifras representan, sin embargo, valores-medios no suficientemente demostrativos, porque las diferencias de unas provincias a otras son grandes y no autorizan a sentirse satisfechos, a pesar del esfuerzo realizado. De esta insatisfacción quisiera hacer partícipes a todos los españoles, que han de adquirir la conciencia de que la elevación de un país está inicialmente en la escuela, y alcanzar por ello una tasa efectiva de 100 debe ser meta obligada de nuestras aspiraciones.

CAUSAS DE LA DESERCIÓN ESCOLAR

En el Seminario celebrado en junio último sobre el planeamiento integral de la educación, organizado por este Ministerio con la colaboración de la Unesco, se estudió este problema, discutiendo las posibles causas de la deserción escolar, que, en el medio rural, donde adquiere la gravedad máxima, se concreta fundamentalmente en la utilización por los padres de los niños en trabajos agrícolas y ganaderos, en la distancia del hogar a la escuela y en las condiciones climatológicas en los meses invernales. Un sistema organizado de transporte, que ya se inicia, unido a la concentración de pequeños núcleos dispersos y no atendidos, el incentivo de colonias de verano, una atención en comida y vestido a los que asistan, complementado aún en los casos necesarios con una prima que compense del apartamiento de ese pequeño trabajo, son remedios a acumular, como sabéis, con un sincero criterio distributivo para los que ha de prestar una decisiva y operante ayuda el Fondo de Igualdad de Oportunidades, que en el año actual supondrá en primera enseñanza 438 millones de pesetas, con una elevación de 36,5 por 100 respecto del anterior, que se distribuyen así: 151 millones

en cantinas; 60 millones en roperos; 160 millones en material didáctico; 70 millones en colonias y comedores de verano y 60 millones en transporte.

Esto aparte, es fundamental, para asegurar la asistencia a la escuela, que maestros y autoridades locales creen la conciencia de que sin el certificado de estudios o de escolaridad no será posible la incorporación al trabajo activo, y lo hagan exigir con todo el rigor a que obligan las disposiciones dictadas, sobre cuyo severo cumplimiento hemos de ser intransigentes. Se va progresando, ciertamente, en ello; pero la realidad es que no ha pasado de 27,5 por 100 la cifra de los alumnos que en el último año se sometieron a la prueba o acreditaron su permanencia. La sociedad está en el deber de coadyuvar a esta inexcusable exigencia requiriendo su cumplimiento.»

DESCUBRIMIENTO Y ORIENTACION DE CAPACIDADES

«Aún quisiera destacar—añadió el Ministro—la trascendencia de una misión vuestra que, aunque parezca marginal, yo estimo fundamental en el remate de un magisterio. Me refiero al descubrimiento y orientación de capacidades, conclusión última del conocimiento adquirido sobre la mentalidad, disposiciones e inclinación del alumno. Esto es de singular importancia en la educación entre el hombre y su quehacer para un mejor rendimiento en el potencial humano y un mayor equilibrio social. En la actual ordenación de la enseñanza, con una obligatoriedad absoluta hasta los once años, se plantea ya a los diez la posibilidad de acceso a estudios de grado medio. El futuro de nuestros niños ha de discurrir, por consiguiente, hacia Bachilleratos generales o laborales, peritajes o enseñanzas de oficialía y maestría. Y es a este encauzamiento al que habéis de prestar desvelada atención. En este momento, bastante decisivo para ese hombre en formación que es el niño, debéis dar la voz de alerta sobre las posibilidades que sus dotes personales ofrecen en la prosecución de estudios superiores, salvando así para el provecho patrio valores positivos que no deben perderse nunca. El conocimiento que hayáis adquirido sobre una vocación incipiente, pero acusada, la apreciación de disposiciones bien significadas para tal o cual orden de estudios o actividades, han de ser sopesadas con un interés tenso y permanente, sólo comparable al que mantiene la ilusión por el descubrimiento de nuevos filones en su propio provecho. Felizmente, el Fondo de Igualdad de Oportunidades permite toda posibilidad de aprovechamiento en una democratización de la enseñanza, que hace realidad efectiva el derecho al estudio inherente a la persona humana, cualquiera que sea su condición social. Yo os ruego que difundáis esto, y de un modo más especial me dirijo a los maestros rurales, a cuyos medios llega más difícilmente la noticia y la plena comprensión de su alcance, siendo portavoces de todas las posibilidades que el Fondo de Igualdad de Oportunidades ofrece; que toméis la iniciativa en muchos casos y asesoréis y dirijáis paternalmente en todos, para que se haga amplio uso de él en la medida en que haya de servir al aprovechamiento de esos presuntos valores, que hay a toda costa que alumbrar en toda su potencial dimensión.

LO MEJOR, ENEMIGO DE LO BUENO

Permitidme que insista en el tema, por la importancia que le asigno y la prudencia y discreción con que hay que operar. Todos ambicionamos para nuestros hijos situaciones superiores; pero no pocas veces lo mejor es enemigo de lo bueno, que en este caso se traduce en seguir tipos de enseñanza que no se avienen con la capacidad, las disposiciones o aun la vocación del estudiante. Hay una preferente inclinación hacia el Bachillerato general, que, a pesar de ello, sólo absorbe el 16,6 por 100 de la población escolar de diez a dieciséis años. El Bachillerato llamado laboral, acaso por un fenómeno psicológico que tiene su origen en una errónea interpretación clasista de su nombre, no atrae excesivamente; sólo el 0,7 por 100 de esa misma población lo cursa. Algo análogo ocurre con las demás enseñanzas profesionales, que solamente siguen el 1,9 por 100 de la de doce a diecinueve años. Y la realidad es que las características del alumno en gran número de casos pueden ser más adecuadas a cualquiera de estas direcciones que aquélla.»

Después de fijar la importancia del Bachillerato laboral, el Ministro dice:

«Los maestros pueden cambiar las corrientes de alumnado en las direcciones más adecuadas a cada uno, con la tranquilidad de que con ello no se hipoteca su futuro, porque las interconexiones de los distintos grados de una enseñanza, que hay que enfocar con visión integral, permiten siempre el paso de unos estudios a otros cuando un error inicial o la apatencia por superarse o el despertar de inclinaciones dormidas suscitan nuevos rumbos en los estudios.

La educación, cuyos principios y posterior encauzamiento constituyen la noble misión del maestro, es, rectamente dirigida, la mejor y más segura salvaguardia de nuestros valores espirituales y por ello el más efectivo sostén de la convivencia entre los hombres y los pueblos. Pero, aun pasando de este aspecto superior y primario al de orden económico que prima hoy en los objetivos de las políticas internacionales, aún puede afirmarse que la enseñanza, por la cual aquella educación se alcanza, constituye una inversión de rentabilidad segura.»

«Hago votos—terminó diciendo el Sr. Lora Tamayo—porque las tareas del curso que empieza con la invocación al Espíritu Santo, primero, y esta exposición de motivos y preocupaciones por la cultura patria, después, se desarrollen con provecho bajo este doble signo de sentido religioso y devoción patriótica que debe presidir siempre el clima educativo de nuestras juventudes. Deseo, por otra parte, que en las palabras del Ministro veáis, ante todo, comprensión, ancha y honda comprensión para vuestros problemas; estímulo que os ayude en la labor, a veces penosa, que os incumbe, y, por fin, llamamiento, a un tiempo afectuoso y exigente, a vuestro sentido de responsabilidad ante el honor que recibis en ese modelar del hombre de mañana que el Estado y la sociedad han puesto en vuestras manos.»